



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

AMPARO DE POBREZA -25286-3105-001-2018-00790-00

DEMANDANTE: EDGARDO LUIS ERNESTO BORGES MENESES

DEMANDADO: N/A

RELEVAR al abogado JOSÉ MANUEL QUINTERO de la designación que se le hiciera mediante auto de 04 de octubre de 2018, comoquiera que, dentro del término concedido para tomar posesión, guardó silencio.

De acuerdo con el inc. 2 del art. 49 y el art. 151 y s.s. del C.G.P., se DESIGNA a la abogada NIDIA CASTRO SALINAS, identificada con la C.C.52.836.859 y T.P. 262.081, con el fin que asuma el encargo; a la togada se le puede ubicar en el correo abogadosyasociadosnc@gmail.com, celular 3212664029 y en la Calle 16 G No. 97-17 de la ciudad de Bogotá D.C.

Para los fines pertinentes, remítase por correo electrónico con destino al apoderado designado, informando que deberá concurrir al despacho a tomar posesión del encargo.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE